

Mujeres utilizan más licencias médicas que los hombres y la brecha es más amplia en Fonasa que en isapres

Eso es lo que arrojan parte de los nuevos datos que ahora está reportando la Suseso en sus informes de evolución de licencias médicas electrónicas. Allí también se enseña que entre los tres principales grupos de diagnóstico por los cuales se emiten licencias, es en trastornos mentales donde existe la mayor brecha, ya que en mujeres (36%) se concentra una mayor proporción que en hombres (28%).

MARIANA MARUSIC

Las mujeres solicitan más licencias médicas electrónicas (LME) que los hombres. Así se desprende de las cifras que consolida la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), donde se muestra que el año pasado se registraron 7.921.725 licencias médicas por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento. Y de ese total, 61% fueron utilizadas por mujeres (4.833.318), mientras que 39% fueron usadas por hombres (3.088.407).

Al comparar por seguro de salud, se observa que la brecha es más amplia en Fonasa que en isapres. Mientras las mujeres afiliadas al asegurador público representaron un 62% (4.076.315) de las licencias totales que se pidieron en Fonasa (6.572.268) en 2024, y los hombres fueron un 38% (2.495.953); en isapres las mujeres utilizaron el 56% (757.003) de las LME que se solicitaron allí, versus el 44% de los hombres (592.454). Esto representa parte de los nuevos datos que ahora está reportando la Suseso en sus informes de evolución de LME.

Todo esto ocurre pese a que en el sistema hay más cotizantes hombres que mujeres. “Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en isapres los hombres representan el 61% del total, mientras que en Fonasa constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en isapres representan un 39% y en Fonasa un 45%. Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud”, señala la Suseso.

Si se observa el número de trabajadores únicos que utilizó LME en 2024, la tendencia es la misma, pero la brecha se acorta bastante. En 2024 fueron 2.547.656 trabajado-

LICENCIAS MÉDICAS ELECTRÓNICAS (LME) EN 2024

Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento

En número de LME y % sobre el total

	Isapres	% sobre el total de LME en isapres	Fonasa	% sobre el total de LME en Fonasa	Total	% sobre el total de LME
Mujer	757.003	56	4.076.315	62	4.833.318	61
Hombre	592.454	44	2.495.953	38	3.088.407	39
Total	1.349.457		6.572.268		7.921.725	

Principales tres grupos de diagnóstico

En número de LME

	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Trastornos mentales		36,4		27,9		33,1
Musculoesqueléticas		16,2		20		18
Respiratorias		17		13,8		16
Otros		30,6		38,3		34
Total	4.833.318		3.088.407		7.921.725	

FUENTE: Suseso



res los que utilizaron licencias, esto es 3,1 licencias en promedio por cada uno. Del total de trabajadores, 1.409.325 fueron mujeres (55%) y 1.138.331 hombres (45%).

La superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, comenta que “considerando que la licencia médica es un importante instrumento de la seguridad social en nuestro país, nos parece muy importante poder ir entregando información objetiva y precisa sobre su uso. En este sentido, nos parece relevante contar con datos desagregados, por ejemplo, por seguro de salud, por sexo y seguro de salud, sexo y diagnóstico, entre otros”.

POR DIAGNÓSTICO

La Suseso ahora también desagrega por sexo las cifras donde se enseñan los princi-

pales grupos de diagnósticos por los cuales se emiten estas licencias. En el total, se obtiene algo ya conocido: las licencias por trastornos mentales son las que más se emiten, y al cierre de 2024 concentraron un 33% del total de las LME. Pero ahora revela que también es precisamente éste el diagnóstico, entre los tres principales, donde existe la mayor brecha entre hombres y mujeres.

Esto ocurre porque mientras en 2024 las licencias utilizadas por mujeres por trastornos mentales totalizaron 1.760.776 (36,4% del total que pidieron mujeres), las de los hombres fueron 861.300 (27,9%).

“La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los

hombres. En cambio, en las enfermedades musculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada”, señala el informe de la Suseso. En este último diagnóstico, las mujeres registraron 783.735 LME (16,2%) en 2024, versus las 617.825 de los hombres (20%).

DÍAS AUTORIZADOS

Entre otras novedades que ahora reporta la Suseso, también informa la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados. “Otro dato relevante de este informe, es que nos permite conocer el tramo de días por licencia médica, con lo que podemos saber, por ejemplo, que el 2024 sólo el 1,7% de las licencias médicas emitidas fue de más de 30 días”, señala la superintendente de Seguridad Social.

Allí se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en 2024, con un 28,5% del total. Le siguieron los tramos de “11 a 15 días”, con el 25,4%; y de “hasta 3 días”, con un 24,9%.

Al ver este mismo resultado, pero desagregado por seguro de salud, hay diferencias importantes en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a isapres y Fonasa.

Esto, porque el año pasado el 47% de las licencias de los trabajadores afiliados a isapres se concentró en el tramo de “hasta 3 días”; mientras que para los trabajadores afiliados a Fonasa, este tramo representó sólo el 20,4% del total. En paralelo, más del 30% de las licencias de los trabajadores afiliados a Fonasa se concentró en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en isapres alcanzó solo el 17,2%. ●